



Asamblea Moronera Alternativa

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, portavoz del grupo municipal AMA-Morón, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del 16 de junio de 2016, la siguiente MOCIÓN:

SOBRE LA DEFICIENTE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN MORÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Transcurrido ya un año desde la constitución de la nueva corporación tenemos que lamentar el deficiente funcionamiento de algunos aspectos de la Delegación de Turismo de Morón.

En especial, resulta lamentable la información que la página web municipal ofrece a este respecto:

- En la pestaña superior aparece un cuadro denominado Turismo de Morón, donde enlaza con tres cuadros que ofrecen la información sobre el Gazpacho 2015, los Horarios y Precios del autobús Morón-Sevilla de 2014 y Agenda Cultural de la Fundación Fernando Villalón de Junio de 2015. La única información actualizada en esta pestaña son las secciones de Noticias y Agenda, donde aparecen eventos recientes.
- También existe una pestaña lateral en la web que, bajo el epígrafe Turismo, contiene enlaces a algunos de los contenidos anteriores y a otros diferentes, lo cual resulta desconcertante para el visitante de la web. En este enlace se puede acceder, por ejemplo, a Conoce la Provincia, donde se anuncia una visita organizada por la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, a través de la Oficina Municipal de Turismo, a la localidad de Castilblanco de los Arroyos para el próximo sábado 30 de noviembre (no se sabe de qué año) y, donde se indica que *“Todo aquella persona que desee visitar este municipio puede pasarse a partir del lunes 25 por la Oficina Municipal de Turismo (c/ Pozo Nuevo, 41) para inscribirse.”* Se anuncian, igualmente, Visitas Guiadas Gratuitas para los próximos 25 de octubre, 24 de noviembre y 20 de diciembre (no se sabe de qué año), anuncio que, de nuevo, señala como lugar de inscripción la antigua *Oficina Municipal de Turismo (c/ Pozo Nuevo, 41)*.
- También se puede visitar el enlace a la Oficina Virtual de Turismo de Morón de la Frontera, que a su vez enlaza con una página de Turismo de la Provincia de la Diputación de Sevilla donde, de manera indirecta, se puede encontrar alguna información turística actualizada de Morón, pero que define a Morón como un Municipio regado por el Guadalete.
- En ningún lugar de la web municipal aparece la información sobre la verdadera Oficina de Turismo situada en el Espacio Santa Clara, sino que siempre aparece la dirección obsoleta del Pozo Nuevo.
- La única información actualizada sobre la Oficina de Turismo de Morón de la Frontera está en la página de Facebook, que, sin embargo, también remite en ocasiones a la información obsoleta de la web municipal.

Por otra parte, el horario de atención al público de la Oficina de Turismo que se anuncia es de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00; de Martes a Viernes de 16:30 a 20:30; Sábados de 10:00 a 14:00.

Este horario no concuerda con lo previsto en el artículo 21 del Decreto 202/2002 de 16 de julio, de Oficinas de Turismo y de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía, que en su artículo 21 establece:

Artículo 21. Apertura y horario.



Asamblea Moronera Alternativa

1. Las oficinas de turismo integradas en la Red establecerán en cada caso su propio horario, estando obligadas a estar abiertas al público durante todo el año y a cumplir los mínimos de coincidencia siguientes:

a) Horario de apertura mínima obligatoria: Cuatro horas diarias, de las que dos deberán ser de 10 a 12 horas.

b) Deberán estar abiertas al menos 6 días a la semana, sin que pueda coincidir el cierre de la oficina en sábados, domingos, días festivos, o día entre dos de los anteriores.

El horario actual de la Oficina de Turismo de Morón de la Frontera resulta a todas luces insuficiente para cumplir con las funciones que debe llevar a cabo. Es lamentable comprobar como durante el Carnaval o Semana Santa (declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía), los turistas y visitantes que han venido a Morón en días festivos, se han encontrado con la Oficina de Turismo cerrada, y, por tanto, sin posibilidades de buscar información para visitar nuestros monumentos o lugares de interés turístico. Ni siquiera han podido obtener en esos días información de primera mano sobre las propias fiestas que se estaban celebrando en Morón.

Un espacio orientado a la información turística no puede permanecer cerrado la mayor parte del fin de semana y los días festivos puesto que son precisamente esos días en los que más posibilidades hay de que recibamos visitas de personas que no viven en Morón, población que será la que más necesite esa información que debería darse en este espacio, más aún cuando según declaraciones del Alcalde de Morón y de la Delegada de Turismo, las visitas turísticas estaban aumentando, habiéndose llegado a alcanzar las 1.200 visitas a la Oficina de Turismo. Los horarios de oficina de pueblos cercanos no hacen más que confirmar estos argumentos, como muestran los siguientes ejemplos:

-Horario de la Oficina de Turismo de Osuna

Martes a Domingo 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00.

-Horario de la Oficina de Turismo de Fuentes de Andalucía

Lunes a Viernes 9.30 a 13.30.

Sábados, Domingos y Festivos 10.00 a 14.00 (cierra festivos señalados de Navidad).

-Horario de la Oficina de Turismo de Écija

Lunes a Sábado 10.00 a 14.00 y de 16.30 a 18.30.

Domingo y Festivos 10.00 a 14.00 (cierra festivos señalados de Navidad).

-Horario de la Oficina de Turismo de Útrera

Lunes a Domingo 11.00 a 14.00.

Festivos señalados amplía horario de 17.00 a 20.00.

-Horario de la Oficina de Turismo de Carmona

Lunes a Sábado 10.00 a 18.00.

Domingo y festivos 10.00 a 15.00 (cierra festivos señalados de Navidad).



Asamblea Moronera Alternativa

Más lamentable aún resulta esta situación teniendo en cuenta el dinero y esfuerzo invertidos en la creación del Espacio Santa Clara, donde actualmente se alberga la Oficina de Turismo de Morón de la Frontera. No debemos olvidar que el Ayuntamiento destina unos 14.000 euros al año al alquiler del espacio y que pagó 240.000 euros de los 600.000 que costaron las obras de acondicionamiento del edificio para poder adaptarlo a su nueva función. Es de esperar que después de hacer tales inversiones se trabaje para sacar el mayor provecho posible de estas instalaciones, algo que por ahora no está ocurriendo.

Es por ello que este grupo municipal propone que el Ayuntamiento Pleno tome los siguientes:

ACUERDOS:

1. Que este Ayuntamiento actualice la información relativa al Turismo en Morón en su web municipal, y que, igualmente, realice las gestiones oportunas para actualizar la información turística de Morón que hay en otras webs de administraciones públicas.
2. Que este Ayuntamiento establezca un horario de apertura de la Oficina de Turismo en consonancia con lo previsto en el artículo 21 del Decreto 202/2002 de 16 de julio, de Oficinas de Turismo y de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía, procediendo a integrar la Oficina de Turismo del Espacio Santa Clara en la citada Red y, por tanto, a cumplir los mínimos que establece esa inscripción respecto a su apertura y horario.
3. Que la Delegación de Turismo de este Ayuntamiento haga públicas, al menos trimestralmente, las estadísticas de visitas individuales y grupales recibidas por la Oficina de Turismo de Morón de la Frontera, indicando datos como edades y municipios de procedencia. En el caso de visitas grupales atendidas por la Oficina de Turismo o entidades que colaboren con la misma (asociación de guías turísticos, etc.), que se detalle también el nombre de la asociación a la que pertenece el colectivo atendido.

En Morón de la Frontera, a 13 de junio de 2016

Fdo.: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez